

Gabriela Giménez y Valeria Muñoz
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Cuyo

Reseña bibliográfica

CORTINA, Adela: "Hasta un Pueblo de Demonios" Ética Pública y Sociedad. Ed. Taurus. Pensamiento.

Adela Cortina introduce su obra rescatando el optimismo y la fe que la Ilustración depositó en la razón humana como fuente de libertad. Se trataba de una fe razonable que permitía ese final feliz al progresivo éxito de cinco nuevas claves de la sociedad: Autonomía de las personas, civilidad de los ciudadanos, legitimidad de las Leyes, Justicia de las instituciones y la Tolerancia de las religiones. De esta manera los ilustrados crían haber aprendido que los seres humanos harían sellado un pacto para organizar conjuntamente la vida pública con el sólo objeto de ganar libertad, la cosa pública estaba en manos de todos, era la "cosa nuestra". Sin embargo la autora señala: "dos siglos después de aquella exultante proclama del Siglo de las Luces, cuando teníamos que haber arrumbado los andadores de los viejos hábitos andamos todavía en Siglos de Sombras". La cosa pública local y global no es cosa nuestra sino de mafias, es "cosa nostra" producto de la razón perezosa, cansada, estúpida y descorazonada que dificulta todo intento de justicia global. En este escenario rescata la imposibilidad, pero necesidad de una ética pública local y global que por su naturaleza en sí valiosa exige que sea rentable y útil para el orden mundial. Ambos conceptos (el de imposibilidad y necesidad) se reflejan implícitamente en los trece capítulos que componen su libro donde describe las injusticias éticas de la sociedad política y luego de manera propositiva reflexiona sobre la necesidad de construir una ética como "cosa de todos".

Capítulo nº1: Ética pública: imposible pero necesaria

La autora expresa la ética pública es necesaria debido a tres razones:

1. Porque las organizaciones e instituciones no pueden comportarse de forma amoral, sino que se comportan de forma moralmente adecuada o inadecuada, están altas de moral o desmoralizadas.

2. Porque en tiempos de economía globalizada, la ética en organizaciones e instituciones las hace no sólo legítimas y viables. De ahí que la respuesta a la moralidad no responda sólo a un imperativo ético de humanidad sino también a un imperativo pragmático de supervivencia.

3. Porque se reclama una Ética global ante: La globalización de la economía, la pobreza, la necesidad de paz, la falta de trabajo justo, terrorismo, las autopistas de información, la sustitución de la cultura del libro, enfrentamiento de civilizaciones, etc

.Por lo tanto la apuesta al futuro consiste en enfrentar una Ética pública . Para ello es necesario que las personas se *apropien de sus posibilidades de vida*, es decir (siguiendo a Zubiri y Aranguren) de transformar en carne y hueso las propiedades de los seres humanos que van adquiriendo poco a poco, que no son las que nacen con ellos sino aquellas de las cuales se apropian en el devenir como hombre. Entonces la vida humana es *apropiación de posibilidades*, que tiene más éxito cuando una persona elige las que llevan a apropiarse de sí misma, a poder decidir desde ella misma con propiedad, implica libertad y sabiduría moral es forjarse un buen carácter que le da legitimidad moral. Por el contrario en el *fracaso vital* se encuentra la expropiación, la pérdida de la vida personal porque otros me quitan parte de ella o porque la vendo. Esto significa renunciar a la propia autonomía y a la libertad de elección de posibilidades.

Lo mismo sucede con las organizaciones e instituciones, e incluso, las actividades profesionales que van adquiriendo un modo u otro según la apropiación de posibilidades que realicen.

La ética pública se refiere a la vida pública en su conjunto y a todas las organizaciones que tienen con sus actuaciones consecuencias públicas y precisan ser públicamente legitimadas (Asociaciones Cívicas, profesionales, opinión pública etc.).

Lo ético no sólo refiere al carácter de las personas y de las organizaciones sino también responde a la obligación de obedecer a las normas que son expectativas de comportamiento generalizado de una sociedad y que permiten que en la misma se desarrollen éstas regularidades de comportamientos que constituyen su esqueleto, estructura. Cortina sostiene que para establecer un criterio de justicia es necesario asumir un *punto de vista moral*, una perspectiva que no se identifica con ninguno de los usos y costumbres vigentes aunque esté conectado con ellos que es el de: *Universalidad*.

Capítulo nº2: Códigos rojos, hábitos del corazón

En el presente capítulo se extrae del libro "La democracia en América" de Tocqueville ,donde el mismo define a las costumbres del pueblo norteamericano como *hábitos del corazón*, los que entiende como "la suma de disposiciones morales e intelectuales de los hombres de una sociedad", incluyendo en ellas la conciencia, la cultura y las prácticas diarias." A partir de este concepto la autora establece una relación entre los códigos vigentes(aquellas normas escritas) en una sociedad y aquellos que responden al corazón que los denomina "rojos"(Difuso ámbito de la costumbre socialmente aceptada , que es sin duda ley no escrita ,pero la verdaderamente eficaz).Éstos últimos son precisos de conocer en una sociedad para conocer lo que ocurre en ella o un segmento de ella, que sin ser ley escrita son los móviles por los que se obedecen abortar antes de la concepción cualquier sentido mínimo de justicia. Son los mismos que legitiman la apariencia democrática y a la ominosidad de la sociedad. Es la pervivencia de un *ethos* antimoderno lo que explica la carencia de una ética económica moderna. De esta manera la corrupción política y económica se amplía a otros niveles de la Res pública (oficios, profesiones, hospitales, etc), por lo tanto la ética publica moderna de la autonomía, civilidad, imparcialidad y justicia, necesita el cultivo de otra cultura. y un auténtico Estado de Derecho donde es imprescindible contar con la convicción generalizada de que unos son los móviles que justifican las actuaciones en la vida familiar y amistosa y otros los que legitiman el recurso de las leyes.

Capítulo nº3: Moralina burocrática

En éste capítulo la autora trata de demostrar la diferencia entre los conceptos de "Moralina burocrática" y *Moralita*". *Moralina*:"Moralidad inoportuna, Cháchara edulcorada y empalagosa que permite sentirse en el grupo de los buenos", que se puede rescatar como una nueva ortodoxia de lo éticamente correcto que decretan los nuevos profetas: los organismos internacionales. Sin embargo ante esta nueva ortodoxia se plantea responder con *Moralita*(Ortega), se trata de un" explosivo espiritual tan potente al menos como dinamita" que permita reconocer y hacer frente al discurso de lo políticamente correcto.

Capítulo nº4: Hasta un pueblo de demonios

La Autora rescata que Kant en "La Paz Perpetua" decía que hasta un pueblo de demonios , es decir hasta un conjunto de seres sin ninguna sensibilidad moral se daría cuenta de que es racional sacrificar algunos deseos de corto o medio alcance con tal de conseguir construcciones estables a largo plazo que a todos

benefician. Que un pueblo de demonios sin sentido de justicia estaría interesado en construir un Estado de Derecho.

Éste es un primer e importante paso para descubrir que la ética conviene, justo a este paso que no dice que es más conveniente cooperar que competir en el mundo moderno. Éste ha descubierto al menos otras dos facultades para elaborar una ética pública: darse cuenta que resulta razonable compartir las cargas y beneficios en una sociedad que a fin de cuentas es un sistema de cooperación y la capacidad de “tomar interés en” y no obrar por interés.

El individualismo moderno surge para responder a la pregunta ¿Por qué debo actuar siguiendo normas cuando no deseo?. Las versiones modernas del individuo intenta responder a estas preguntas.

El individualismo como doctrina ética, jurídica y política es el intento de responder a la pregunta ¿porqué debo? y viene ligado a la teoría de los intereses. La autora toma como hilo conductor el texto de Hirschmann “*Las pasiones y los intereses*”.

Es imposible llevarse por todas las pasiones, unas pueden aparecer en detrimento de otras convirtiéndose en compensadoras principio de la pasión compensadora”. La inteligencia es descubrir que pasiones llevan a lograr una vida tranquila y feliz y cuáles no. En este contexto nace la noción de *interés*. A fines del siglo XVI el término interés en Europa Occidental era móvil de las acciones y se refería a la totalidad de las aspiraciones humanas, pero ordenadas por el cálculo y la reflexión .De ahí que el interés se situara entre la razón, que parecía por su frialdad incapaz de dirigir acciones humanas y la pasión que puede llevar a la ruina.

Este interés es el que piensan quienes sostienen que es suficiente para acordar leyes morales y comprometerse a cumplirlas. Es suficiente para establecer una “*moral por acuerdo*”. Hasta un pueblo de demonios sin sentido de justicia estaría dispuesto a pactar la entrada a un Estado de Derecho, con tal de que tengan entendimiento. Quien actúa por interés bien definido se percatará de las ventajas del pacto, otra cosa es que interese mantenerlo cuando parezca no convenir.

Aún suponiendo que existe ésta moral previa podríamos preguntarnos ¿y si los individuos carecen de esa motivación?. En el texto de Gauthier “*Moral por Acuerdo*” el problema se plantea cuando partimos de una situación sin sentido moral ¿Cómo convenzo al narcotraficante para que se ponga en lugar de otro,? ¿No tendré que demostrarle que le interesa?

La autora propone partir, no como los kantianos que cuando hablan de racionalidad se refieren que lo racional es satisfacer los intereses de todos, Gauthier propone hablar de racionalidad como la capacidad que cada quien tiene de maximizar *nuestro propio interés*.

La moralidad surge del deseo de maximizar nuestros intereses, si esto trae conflictos lo más racional es fijar normas de cooperación, así aunque cada individuo sienta que la norma limita sus deseos le interesa cumplirla."

Pero el interés propio no basta para construir una ética pública, se trata de encontrar soluciones justas para los afectados, porque las relaciones humanas se producen entre sujetos que aún "antes" de saberse en confrontación, se reconocen mutuamente como seres humanos. Urge pues resolver conflictos haciendo justicia, lo cual nos lleva más allá del individualismo lerdo e ilustrado.

Capítulo nº5: Algo más que un pueblo de demonios

Parte remarcando la Importancia de la distinción entre obrar por interés y tomar interés en alguien o algo por sí mismo.

Así como es necesario des-dramatizar el término NORMA, lo respecto al término OBLIGACIÓN OB-LIGADO, expresa que las personas están necesariamente ligadas a la realidad (personas, gestos, aspiraciones).

La libertad, entonces nunca es AB-SOLUTA, desligada de todo, sino OB-LIGADA, ligada a las personas y a las cosas, que son parte de uno, entre ellas las que son parte valiosa.

El individualismo no es la única doctrina "Oficial" de la ética y se enfrenta claramente a las otras corrientes como "el *Liberdismo Social*" o "el *Liberdismo Solidarista*". Para el primero, cada individuo es propietario de su persona y de sus capacidades, por lo que no debe nada a la sociedad y por la que el hombre es propietario de sus productos y capacidades, entonces no hay razón para que comparta con los demás individuos aquello que es solo suyo.

Para el Liberdismo Social o Solidarista , las personas no son responsables ni de las cualidades naturales ni de las sociales que adquieren por nacimiento , de allí que una sociedad sea justa cuando se atenga a aquellos principios de justicia que todos elegirían si desconocieran tales cualidades.

El Movimiento Comunitarista, coincide con los liberales socialistas en cuanto a la autonomía de la personas, pero consideran a éstas no como átomos que deciden pactar su entrada a la Comunidad sino que nacen en una Comunidad ,y lo que aprenden a valorar en la comunidad es imprescindible para valorar qué entienden por Derechos. Para ellos la pertenencia a la comunidad es tan originaria o más que lo que una persona puede entender por justicia, no existe una precondition del individuo y sus derechos sobre la comunidad.

La nueva regla de oro es:" *Respetar y defender el orden moral de la sociedad como quisieras que la sociedad respetara y defendiera tu autonomía*" en vez de "No hagas al prójimo lo que no te gustan que te hagan".

Capítulo nº 6: Rentabilidad de la ética pública

La Ética no tiene valor de cambio, sin embargo sí tiene valor de uso tanto para las personas como para las organizaciones e instituciones, porque les da legitimidad y viabilidad por muchas razones:

1. Las relaciones sociales se quiebran aunque en apariencia sigan funcionando porque falta "credibilidad", "confianza" y desmoralizan a los sujetos.

2. En la Ética descansan las medidas jurídicas que por sí solas sin ética no bastan. Las medidas jurídicas se legitiman sólo si el débil tan bien acogido como el poderoso.

3. Cuando más complejas y cambiantes son las sociedades más insuficientes son las leyes sin mecanismos éticos.

4. La incertidumbre que genera la globalización y la informática hace más necesario adquirir hábitos viables.

5. El crecimiento de la competitividad.

6. instituciones y organizaciones para que se sientan parte de ellas.

7. Sociedad Civil y Opinión Pública exigen participación y responsabilidad de las organizaciones.

8. En la instituciones y organizaciones es necesario sustituir la cooperación por el conflicto.

Capítulo nº7: Ética de los ciudadanos, no estatal

La *Ética Cívica* hace referencia a un conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista que permite a los distintos grupos, no sólo coexistir, no sólo convivir, sino también construir la vida juntos a través de proyectos compartidos y descubrir respuestas comunes a sus desafíos.

Los valores no son estáticos ni pertenecientes a un grupo social reducido, sino a toda la humanidad.

Es tarea de la *Ética Pública Global o Universal* intentar detectar si hay respuestas públicas compartidas, si los seres humanos vamos descubriendo unos valores y principios básicos sin los que creemos que la humanidad se rebaja a sí misma. Esta tarea debe hacerse desde el diálogo, desde el hacer conjunto de distintas culturas, debe ser un ética intercultural, no etnocentrista.

La Ética Pública nace del un pluralismo moral tomado en serio que es consciente de que hay valores compartidos y dichos valores componen un mínimo

de ética irrenunciable, "una ética mínima". Es decir unas exigencias innegables de justicia a las que tenemos que ir respondiendo.

Los mínimos irán creciendo pero no alcanzaran la totalidad de una vida personal que encuentra sus respuestas en "Éticas de Máximas". De allí que respecto a la ética cívica los problemas fundamentales consistan en descubrir cuáles son los mínimos compartidos de justicia, cómo esa ética cívica se articula con el derecho, cómo se articula con la ética de máximos y cómo se plasma en las distintas esferas de la vida social.

De allí que una ética cívica que articule valores pluralistas sólo puede ser una ética laica que no haga una referencia explícita a Dios, ni para tomar su palabra, ni para rechazarla, no cierra la ética a lo trascendente sino que la deja "Abierta a la Religión".

La autora sostiene que una ética civil contendría elementos comunes de justicia debajo de los cuales no puede caer una sociedades sin caer a la vez "bajo mínimos de moralidad". La fórmula mágica del pluralismo consiste entonces en compartir unos mínimos de justicia progresivamente ampliables y en respetar activamente unos máximos de felicidad y de sentido de la vida.

Capítulo nº8: Ética de las organizaciones

La autora sostiene que la ética es inevitable en las organizaciones, porque no hay organizaciones a-morales, todas se encuentran necesariamente en algún nivel de moralidad entre la "desmoralización" y la "plenitud moral" que algo tiene que ver con el estar en "plena forma", siempre deseable. Al respecto hay distintas teorías:

- Quienes sostienen que las organizaciones en si mismas no son morales (amorales), pero sí las personas que las integran quienes toman decisiones, y tienen intenciones y conciencia.
- Frente a la anterior postura están los que plantean que las organizaciones son, además de las personas que las componen también sujetos morales porque están"

De esta manera, conciencia, justificación de decisiones y responsabilidad son dimensiones que no pueden faltar en las entidades que pretenden ser morales. Deben hacerse responsables de sus derechos y de las consecuencias previsibles que de ellas se siguen, conciencia y responsabilidad se complementan con una cuestión clave: la cultura organizativa que expresa los valores, creencias e ideales compartidos en el "ethos" de la organización, esa identidad que se expresa en tres niveles:

- Identidad Moral: Define horizonte moral por el que se priorizan acciones y objetivos
- Identidad Organizativa: Muestra su originalidad y carácter frente a otras organizaciones.
- Identidad Social: Identidad social, ya que la organización precisa del reconocimiento del público para identificarse.

Capítulo nº 11: La ética de la administración pública.

Ante el interrogante de que si la Ética de la Administración Pública engloba tanto las actuaciones de la vida pública como privadas para quienes tienen responsabilidades públicas, Cortina expresa que Ética de la Administración Pública consiste en la aplicación de la ética cívica teniendo en cuenta al menos cuatro momentos:

1. Momento Kantiano: Se basa en la consideración que cualquier persona es un fin en sí mismo y no puede ser tratada como un simple medio. Es un interlocutor válido cuando se están tratando cuestiones que le afectan. Estas son razones éticas que obligan a la Administración Pública a tener en cuenta la opinión pública y a la sociedad civil desde las condiciones más próximas de simetría.

2. Momento Aristotélico: Considera a la Administración Pública como una actividad social que precisa sentido y legitimidad, surge de tener por bien interno el servicio a los ciudadanos y el interés público, si eso no se alcanza hay deslegitimación. Para ello hay que crear hábitos de interés, integridad, objetividad, responsabilidad, transparencia, honestidad y liderazgo. Virtudes o excelencias básicas. Para quien ingresa a la Administración Pública los incentivos de trabajo pueden ser varios, pero no reemplazan el sentido personal que surge de la legitimidad social de la banca.

3. Momento Organizativo: Surge de una cultura organizativa que se asienta en creencias y valores como la profundidad, la eficacia, la eficiencia, el respeto, etc. porque las organizaciones son comunidades morales lo que significa que las relaciones que la organizan tienen significado moral.

4. Momento Weberiano: Se basa en la creencia que una ética de responsabilidad convencida y creativa no apuesta al aumento de las leyes y sanciones existentes.

Capítulo nº 12: ¿Puede tener justificación ética la violencia política?

Para el análisis del tema Cortina, parte de la aclaración conceptual de los términos violencia política. Respecto a la *violencia* dice que se presentó como una forma de poder como medio y así entendida en el contexto de análisis.

Respecto de la *Política*, hay para ella dos formas de entender la política:

1-Desde la tradición Republicana tratada por H. Arendt.

2- Desde la tradición liberal de Weber.

Ambas consideran que la política está ligada al poder, pero de diverso modo las relaciones de poder.

Para las primeras las relaciones de poder son relaciones de ISONOMIA. La autoridad no está ligada a la dominación, por eso violencia y dominación están demás. La violencia pertenece a la etapa prepolítica mientras que la política comienza con el diálogo y la instauración de las libertades.

Para los segundos, las relaciones de poder son relaciones de mando y obediencia y el poder es la capacidad de obligar a otro a hacer lo que deseamos. La política está ligada a la dominación y violencia siendo un instrumento inevitable para ejercerla. El Estado se define por la territorialidad y por ostentar el monopolio de la violencia legítima.

El modelo weberiano es el que se ha encarnado más en la vida política , entonces es necesario analizar el Estado moderno para caracterizar la violencia política. El estado moderno es el referente, para entender la violencia política que ejerce el estado o que se ejerce contra él. Desde Kant los mandatos morales obligan de modo absoluto significa que han de ampliarse en cualquier contexto sin condiciones , ni excepciones. Esto significa que en principio el mandato debe ser obedecido, pero en las situaciones concretas entra en conflicto con otras situaciones morales y si es así hay que resolver el conflicto optando por el deber que detente mayor obligatoriedad moral. Si hay que optar se necesita un principio o criterio que permita establecer un orden.

Entonces, si es necesario una cuota de conflictividad a partir de la opción, aunque esto repugne a quien la debe aplicar, es necesaria una ética de convicción responsable o responsabilidad convencida, porque sólo desde ella es posible introducir un principio ordenador. En este caso el Estado Moderno parece haber alumbrado la justificación de un mínimo de violencia siempre que la monopolice un Estado Legítimo.

Capítulo nº13: Las prestaciones de la sociedad civil

Cortina rescata el concepto de Waltzer: Podría decirse que la Sociedad Civil está constituida por las organizaciones e instituciones del mundo económico, por las asociaciones voluntarias determinadas, de las que se incluye también las

ISSN 1667-6394

comunidades adscriptivas(aquellas en las que se nace) con las comunidades voluntarias , aquellas en las que ingresamos voluntariamente a las distintas asociaciones civiles y una esfera de opinión pública, en las que los ciudadanos pueden expresarse libremente deliberar y recibir información. En su seno se dan de la mano racionalidad estratégica y comunicativa la competencia de intereses y la cooperación , el individuo egoísta y la solidario. Por todo ello dentro de un contexto de voluntariedad y pluralismo que es su gran baza ¿Qué prestaciones éticas puede ofrecer una realidad social tan poco estructurada?

Las Prestaciones de la Sociedad Civil

- *Revolución de la Vida Cotidiana ,*
- *Transformar el Capitalismo*
- *Escuela de Civilidad*
- *La Cultura Social fuente de Riqueza.*
- *Ética Intercultural Los Nuevos Movimientos Sociales.*
- *El tercer Sector*
- *La Opinión Pública que no es igual a Opinión Publicada.*
- *El mundo del Voluntariado.*
- *Sociedad Justa.*